



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de marzo de 2023
P.I.E. N° 337/2022-2023



Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Viviendas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de NAABOL sobre del incidente de la Línea Aérea Ecojet en el vuelo 330 del 21 de febrero de 2023 procedente de Cochabamba con percances en el aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de El Alto. --- 2. Informe si este tipo de incidentes pone en riesgo la categorización del Aeropuerto Internacional de El Alto, en qué medida y qué acciones realiza NAABOL para evitar estos riesgos. --- 3. Informe si el personal de NAABOL tenía conocimiento del mal estado de la capa de rodadura (pista) del Aeropuerto Internacional de El Alto y qué acciones realizó para corregir y evitar percances en los servicios. --- 4. Informe si la utilización de bengalas para señalar y avisar a los comandantes de tripulación de una aeronave de la existencia de baches o problemas en la pista es un mecanismo conforme a protocolo y dentro de la norma; informe si estas acciones ponen en riesgo de pérdida de categoría del Aeropuerto Internacional de El Alto.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
SENADOR SECRETARIO



21 ABR 2023

La Paz,

MOPSV/DESP. N° 0281

RECIBIDO
 PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
 25 ABR 2023
 Hrs.: 8:30 Fojas: 2
 La Paz - Bolivia



24 ABR 2023
14281

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

18 ABR 2023
18 43

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 0337/2022-2023.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 0239/2023, de fecha 10 de marzo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 0337/2022-2023** de fecha 01 de marzo de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **"Informe de NAABOL sobre del incidente de la Línea Aérea Ecojet en el vuelo 330 del 21 de febrero de 2023 procedente de Cochabamba con percances en el aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de El Alto."**

RESPUESTA. -

De La información proporcionada por NAABOL, el incidente de la Línea Aérea Ecojet en el vuelo 330 en fecha 21 de febrero de 2023, se produjo por una instrucción no acatada por la mencionada Aeronave, la cual frenó de forma brusca produciéndose humo, debido al cual intervino el SSEI percatándose que las cuatro llantas del tren principal se encontraban colapsadas (pinchadas/reventadas)

2. **"Informe si este tipo de incidentes pone en riesgo la categorización del Aeropuerto Internacional de El Alto, en qué medida y qué acciones realiza NAABOL para evitar estos riesgos."**

RESPUESTA. -

Este tipo de incidentes no pone en riesgo la categorización del Aeropuerto Internacional de El Alto, debido a que Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL cuenta con todos los mecanismos para superar estos incidentes; Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios que acude de manera pronta y oportuna cuando suceden eventos



RECIBIDO
 CÁMARA DE SENADORES
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y CONTROL LEGISLATIVO Y REGULATORIO
 Fojas: 10
 02 JUN 2023



3. " Informe si el personal de NAABOL tenía conocimiento del mal estado de la capa de rodadura (pista) del Aeropuerto Internacional de El Alto y qué acciones realizó para corregir y evitar percances en los servicios."

RESPEUSTA. –

La capa de rodadura de la Pista 10/28 del Aeropuerto Internacional de El Alto se encuentra en buenas condiciones operativas y en la fecha del incidente de Ecojet y a la fecha, no presenta ni un solo bache o desperfecto.

4. "Informe si la utilización de bengalas para señalar y avisar a los comandantes de tripulación de una aeronave de la existencia de baches o problemas en la pista es un mecanismo conforme a protocolo y dentro de la norma; informe si estas acciones ponen en riesgo de pérdida de categoría del Aeropuerto Internacional de El Alto."

RESPUESTA. –

El uso de bengalas no es un procedimiento para la notificación de baches o problemas de este tipo y tampoco es parte de procedimientos aeronáuticos para este cometido. Estas acciones al no producirse no ponen en riesgo la categoría del Aeropuerto.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



FFL/jclo
Cc. Archivo
HR. E/2023-03158

[Handwritten Signature]
Luis Rojas
M.O.P.S.V.
Servicios y vivienda
NACIONAL DE BOLIVIA